

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16898 *Resolución de 12 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Astorga (León), de corrección de errores de la de 12 de julio de 2024, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 12 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Astorga (León), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de 10 de agosto de 2024 (BOE-A-2024-16608), se procede a su rectificación:

En la página 103164, donde dice: «concurso», debe decir: «concurso oposición».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Astorga, 12 de agosto de 2024.—El Alcalde, José Luis Nieto Martínez.